

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

1.- ANTECEDENTES

- 1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.
El Municipio de Huichapan, por sus características y ubicación, cuenta con la presencia de diversos fenómenos perturbadores, generados por la naturaleza o por el hombre, que suelen poner en riesgo a la población y cuya atención es inherente a la Protección Civil. Esto conlleva a que las autoridades establezcan las políticas y estrategias para poder evitar o mitigar los efectos de estos fenómenos en un sentido preventivo, orientado hacia la Gestión del Riesgo de Desastre.
El municipio de Huichapan al igual que el resto de los municipios del estado de Hidalgo. No está exento de sufrir contingencias y siniestros por parte de los agentes perturbadores naturales o provocados por el hombre y ante la necesidad de ubicar el contexto social los riesgos a los que están expuestas las comunidades, en relación en dichos fenómenos, ha puesto de relieve la necesidad de identificarlos con el objeto de establecer los programas de prevención y atención que permitan disminuir su vulnerabilidad.
- 1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.
La ubicación geográfica de nuestra entidad y las variantes introducidas por el efecto climático constituyen uno de los factores principales de riesgo en materia de protección civil. En la historia reciente, las afectaciones a viviendas por las intensas lluvias han sido una constante, afectando el patrimonio y el bienestar de las familias huichapenses con fuertes daños ya que durante el periodo 2021-2023 se registraron un total de 15 encharcamientos e inundaciones. Por otra parte, los incendios forestales y/o de pastizales, que son producto de fenómenos climatológicos junto con inadecuadas prácticas agrícolas, y el factor social han llegado a afectar zonas de pastizales, viviendas y comerciales considerables, registrando un total de 501 incendios de pastizal en el Municipio de Huichapan durante el periodo 2021-2023.
- 1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.
Los actores directos para brindar atención a cada reporte y/o servicio es la plantilla que integra la Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Huichapan, mismos que ejercen funciones como paramédicos, bomberos, inspectores, capacitadores, entre otras.
- 1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.
Durante el periodo 2021-2023 se alcanzó una cantidad de 1129 traslados foráneos y locales programados y/o de emergencia, 133 capacitaciones y/o talleres en temas de difusión de protección civil, 1114 inspecciones de medidas para seguridad de negocios y establecimientos comerciales, 190 en identificación de riesgos para construcciones.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.
La falta de cultura en materia de Protección Civil.
- 2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo análisis de involucrados)
Delegados, ejidatarios, turistas, profesores.
- 2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas)
Falta de capacitaciones en temas de prevención y acción, todo esto en materia de la Protección Civil.
- 2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas)
Accidentes laborales, escolares y en hogar, además de daños estructurales y/o de salud a consecuencia de inundaciones e incendios.
- 2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.
En la historia reciente, las afectaciones a viviendas por las intensas lluvias han sido una constante, afectando el patrimonio y el bienestar de las familias huichapenses con fuertes daños ya que durante 2021 a 2023 se registraron un total de 15 encharcamientos e inundaciones. Por otra parte, los incendios forestales y/o de pastizales, que son producto de fenómenos climatológicos junto con inadecuadas prácticas agrícolas, y el factor social han llegado a afectar zonas de pastizales, viviendas y comerciales considerables, registrando un total de 501 incendios de pastizal en el Municipio de Huichapan durante el periodo 2021-2023. Derivado de lo anterior se pretende capacitar a delegados de cada una de las comunidades y Barrios que integran el Municipio para el saber actuar ante alguna emergencia y/o contingencia, así como escuelas, empresas y población en general para implementar y fomentar la cultura de Protección Civil y con esto disminuir riesgos para la sociedad así como tener una mejor resiliencia.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos)
Implementación de la Cultura de Protección Civil a la Ciudadanía Huichapense, para que de esta manera conozcan las medidas preventivas y de acción ante alguna emergencia y/o contingencia.
- 3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.
No existen.

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .

El Municipio de Huichapan, por sus características y ubicación, cuenta con la presencia de diversos fenómenos perturbadores, generados por la naturaleza o por el hombre, que suelen poner en riesgo a la población y cuya atención es inherente a la Protección Civil. Esto conlleva a que las autoridades establezcan las políticas y estrategias para poder evitar o mitigar los efectos de estos fenómenos en un sentido preventivo, orientado hacia la Gestión del Riesgo de Desastre. Derivado de las afectaciones que se presentaron durante el año 2021 (año que fue impactante en zonas de afectación por lluvia) así como el historial que se tiene resgistrado, se identifican como población potencial a las comunidades de Ejido Huichapan, San José Atlán, Tlaxcalilla, Dongoteay, Pedregoso, Boyé, El Cajón, Mamithí, El Carmen, Bondonjito, Barrio Santa Bárbara, El Calvario, La Campana y Fraccionamiento Benito Juarez, sin embargo las 34 comunidades, 2 pueblos y los 8 Barrios que integran al Municipio están dentro de los beneficiarios que Protección Civil tiene que atender para la salvaguarda de la ciudadanía ante alguna emergencia y/o contingencia.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal.

Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.

Como población objetivo se pretende brindar prioridad a las zonas en las que se ha registrado un mayor número de daños o pérdidas materiales, mismas que son: San José Atlán, Ejido Huichapan, Tlaxcalilla, Barrio Santa Barbara, San Mateo y El Calvario.

4.3 Cuantificación de las poblaciones.

34 comunidades, 2 pueblos y 8 barrios que integran el Municipio de Huichapan.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
4.3.1 14 Zonas de mayor impacto por daños derivado a emergencias (Ejido Huichapan, San José Atlán, Tlaxcalilla, Dongoteay, Pedregoso, Boyé, El Cajón, Mamithí, El Carmen, Bondonjito, Barrio Santa Bárbara, El Calvario, La Campana y Fraccionamiento Benito Juarez)	4.3.2 7 Zonas identificadas como prioridad para prevenir daños (San José Atlán, Ejido Huichapan, Tlaxcalilla, Dongoteay, Barrio Santa Barbara, San Mateo y El Calvario)	4.3.3 Durante el año 2023 se realizaron campañas de capacitación a delegados así como formación de brigadas para estar mejor preparados ante alguna situación o emergencia mayor.

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial. Anual

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. Anual

4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

La identificación de la población potencial se basó en el historial registrado en el año 2021, puesto que se registraron un total de 12 encharcamientos y/o inundaciones, siendo las zonas mas vulnerables Ejido Huichapan, San José Atlán y Barrio Santa Bárbara, sin embargo en el año 2017 se registraron daños de viviendas, calles y puentes en la comunidad de Tlaxcalilla, además de barrios del Municipio. Asimismo, se registraron incendios de temporada en zonas como Dongoteay, El Carmen, San José Atlán, Bondonjito, Mamithí, Pedregoso, El Carmen, La Campana, San Mateo, Santa Bárbara, entre los mas sobresalientes. Además de las zonas mas frecuentes donde se han registrado incendios de pastizal en temporadas ya que en el periodo 2021-2023 se registraron un total de 501 incendios.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

De la misma manera para establecer la población objetivo se consideró el historial ya mencionado, pero basandose principalmente en las zonas que han sido mayormente afectadas, para evitar con esto que en caso de presentarse nuevamente el impacto por temporadas de lluvias y/o inundaciones ocurran nuevamente daños a patrimonios.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

Traslados locales y foraneos, capacitaciones y/o talleres en materia de Protección Civil, medidas de seguridad para establecimientos comerciales, identificación de riesgos para construcciones, atención a incidentes de temporada, atención a reportes del H. Cuerpo de Bomberos y la Gestión Integral de Riesgos.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

Traslados locales y foraneos: En caso de no ser emergencia, se solicita por medio de un escrito y unicamente al tener una autorización previa se brinda el apoyo solicitado a la unidad médica correspondiente.

Capacitaciones y/o talleres en materia de Protección Civil: Se pretende realizar un total de 105 capacitaciones en temas de prevención y lo relacionado a la Protección Civil, considerando a delegados de cada una de las comunidades y barrios del Municipio para emitir medidas de prevención y acción, además de servidores públicos, instituciones y/o comerciantes o empresas para prevención de emergencias, además de instituciones educativas de todos los niveles.

Medidas de seguridad para establecimientos comerciales: Tendiendo como prioridad los establecimientos que involucren mayor cantidad de trabajadores o personas al interior, además de aquellos que manejen equipo de alto riesgo, para emitir visto bueno al acreditar las medidas básicas de seguridad.

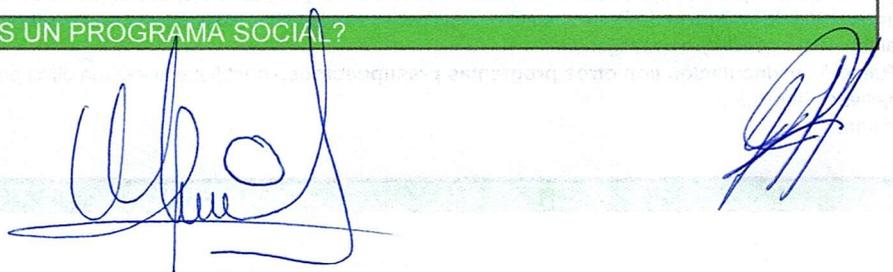
Identificación de riesgos para construcciones: Considerando primordialmente a la ciudadanía que pretende asentarse dentro de una zona identificada como zona de riesgo, principalmente en Fraccionamiento Benito Juarez a un costado de la presa.

Atención a incidentes de temporada: Siendo atendidos al momento en que se reporte, se pretende realizar la prevención en zonas de mayor impacto al comenzar temporada de lluvias e incendios.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa.

Generar un sistema de protección civil preventivo y Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ecológico, ante la eventualidad de un desastre, minimizando con esto los accidentes y daños por incidentes de temporada.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR



ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

SE REFIERE A LA POBLACIÓN TOTAL QUE ENFRENTA EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE JUSTIFICA LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.

47,425 CIUDADANOS HUICHAPENSES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN.

14 ZONAS DE MAYOR IMPACTO POR DAÑOS DERIVADO A EMERGENCIAS (EJIDO HUICHAPAN, SAN JOSÉ ATLÁN, TLAXCALILLA, DONGOTEAY, PEDREGOSO, BOYÉ, EL CAJÓN, MAMITHÍ, EL CARMEN, BONDOJITO, BARRIO SANTA BÁRBARA, EL CALVARIO, LA CAMPANA Y FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ).

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

SE REFIERE A LA POBLACIÓN QUE UN PROGRAMA TIENE CAPACIDAD PARA ATENDER CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIAL, Y QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN SU NORMATIVIDAD.

7 ZONAS IDENTIFICADAS COMO PRIORIDAD PARA PREVENIR DAÑOS, DERIVADO AL HISTORIAL REGISTRADO RESPECTO A ZONAS DE ENCHARCAMIENTOS (SAN JOSÉ ATLÁN, EJIDO HUICHAPAN, TLAXCALILLA, BARRIO SANTA BARBARA, SAN MATEO Y EL CALVARIO), POR LO QUE SE PRETENDE CAPACITAR A CADA UNO DE LOS DELEGADOS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO PARA LA PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

7 ZONAS IDENTIFICADAS COMO VULNERABLES ANTE ALGUN INCIDENTE DE TEMPORADA EN EL MUNICIPIO + DESCONOCIENDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN + EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

(FALTA DE CULTURA EN TEMAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL)

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- INCENDIOS DE PASTIZAL, INUNDACIONES, INCIDENTES A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

2.- 501 ATENCIONES A REPORTES DE PASTIZA, 15 ATENCIONES A REPORTE DE INUNDACIONES EN PERIODO 2021-2023.

3.- MAGNITUD META. CAPACITAR A LOS DELEGADOS DEL MUNICIPIO PARA QUE A POR MEDIO DE ELLOS CADA COMUNIDAD TENGA EL CONOCIMIENTO PARA PREVENIR Y ACTUAR ANTE ALGUN INCIDENTE QUE PONGA EN RIESGO EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.

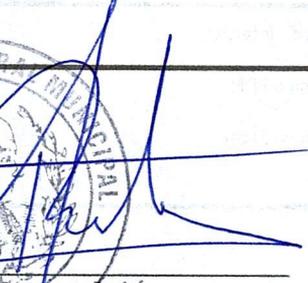
EFFECTO SUPERIOR (FIN)

DAÑOS DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, BIENES O EL ENTORNO ECOLÓGICO, ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE, TRAYENDO CONSIGO CONSECUENCIAS DE PERDIDA DE PATRIMONIOS.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.


Elaboró
Ing. Christian Joel Monroy Valencia
Coordinador de Protección Civil, Bomberos
y Gestión Integral de Riesgos


UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
Supervisó
Lic. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación


Revisó
L.D. René Callejas Hernández
Secretario General Municipal
2020 - 2024

Programa:

- 1) Sujetos a Reglas de Operación
- 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
- 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
- 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	3	4
No X				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
No Discriminación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	<input type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Bienestar Económico	<input type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexas documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel:

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8.- REGLAS DE OPERACION

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo

Elaboró

 Ing. Christian Joel Monroy Valencia
 Coordinador de Protección Civil, Bomberos
 y Gestión Integral de Riesgos

Supervisó
 Lic. Martha Lugo Jaramillo
 Encargada de la Unidad de Planeación

Revisó

 Lic. René Callejas Hernández
 Secretario General Municipal
 HUICHAPAN, HGO.
 2020 - 2024.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR



ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

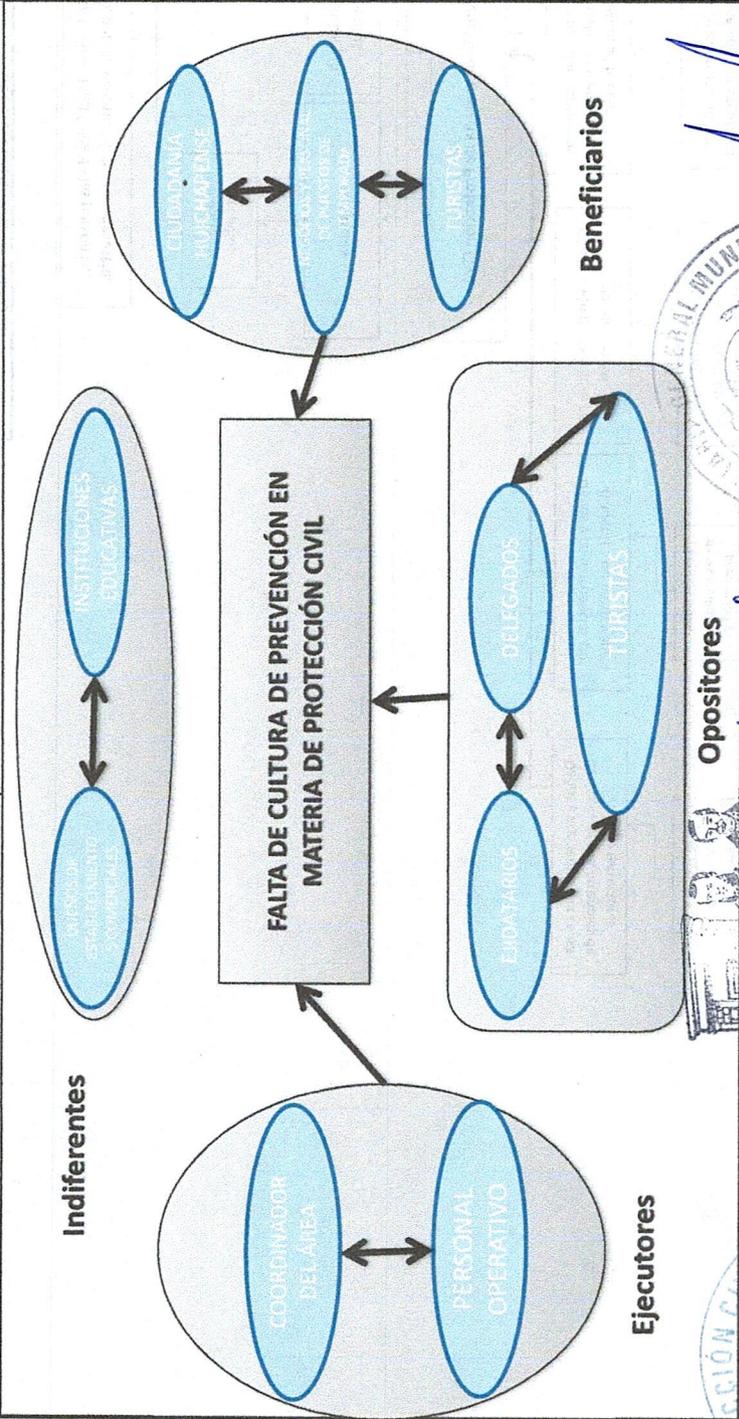
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 Lic. Martha Lugo Jaramillo
 Encargada de la Unidad de Planeación

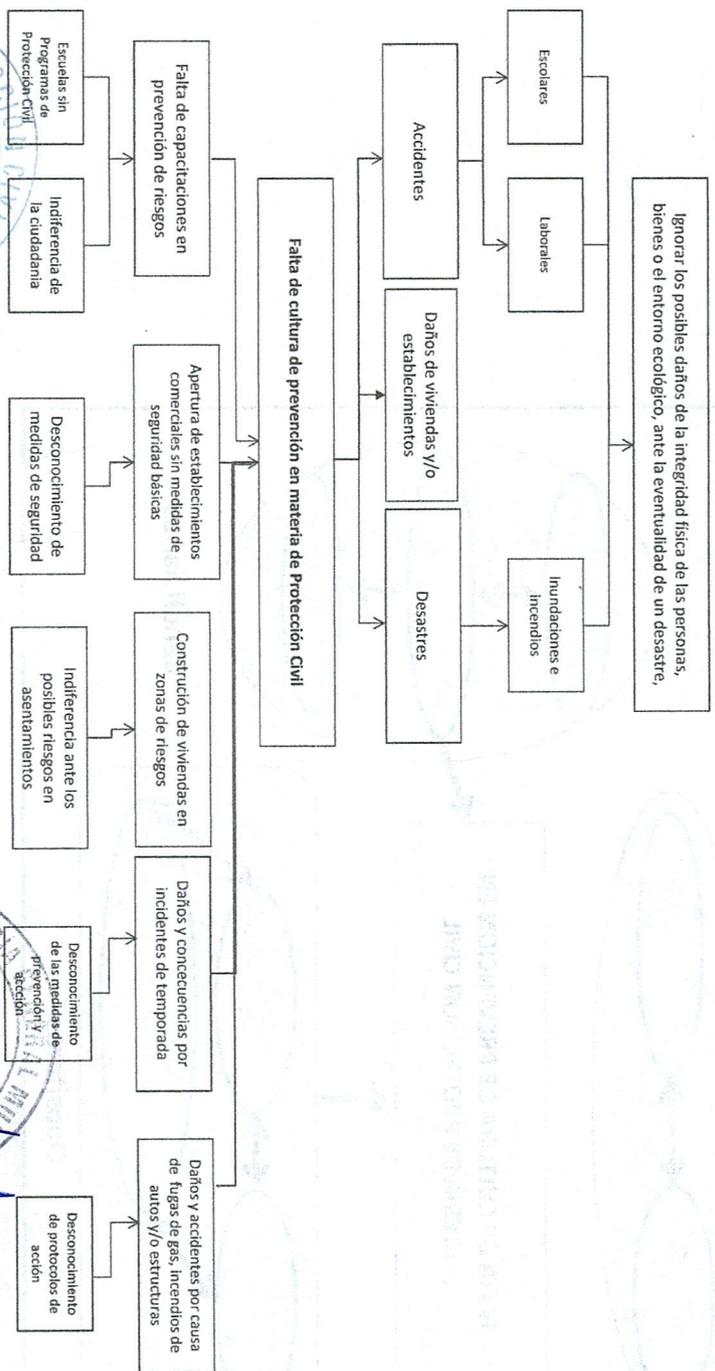
PROTECCIÓN CIVIL
 Ing. Christian Joel Monroy Valencia
 Coordinador de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

Revisó
 L.D. René Callejas Hernández
 Secretario General Municipal

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR
ANEXO IV. ARBOL DEL PROBLEMA



UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Ing. Cristian Joel Méndez Valencia
Coordinador de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

Lic. Martha Lago Jaramillo
Supervisor Encargada de la Unidad de Planeación

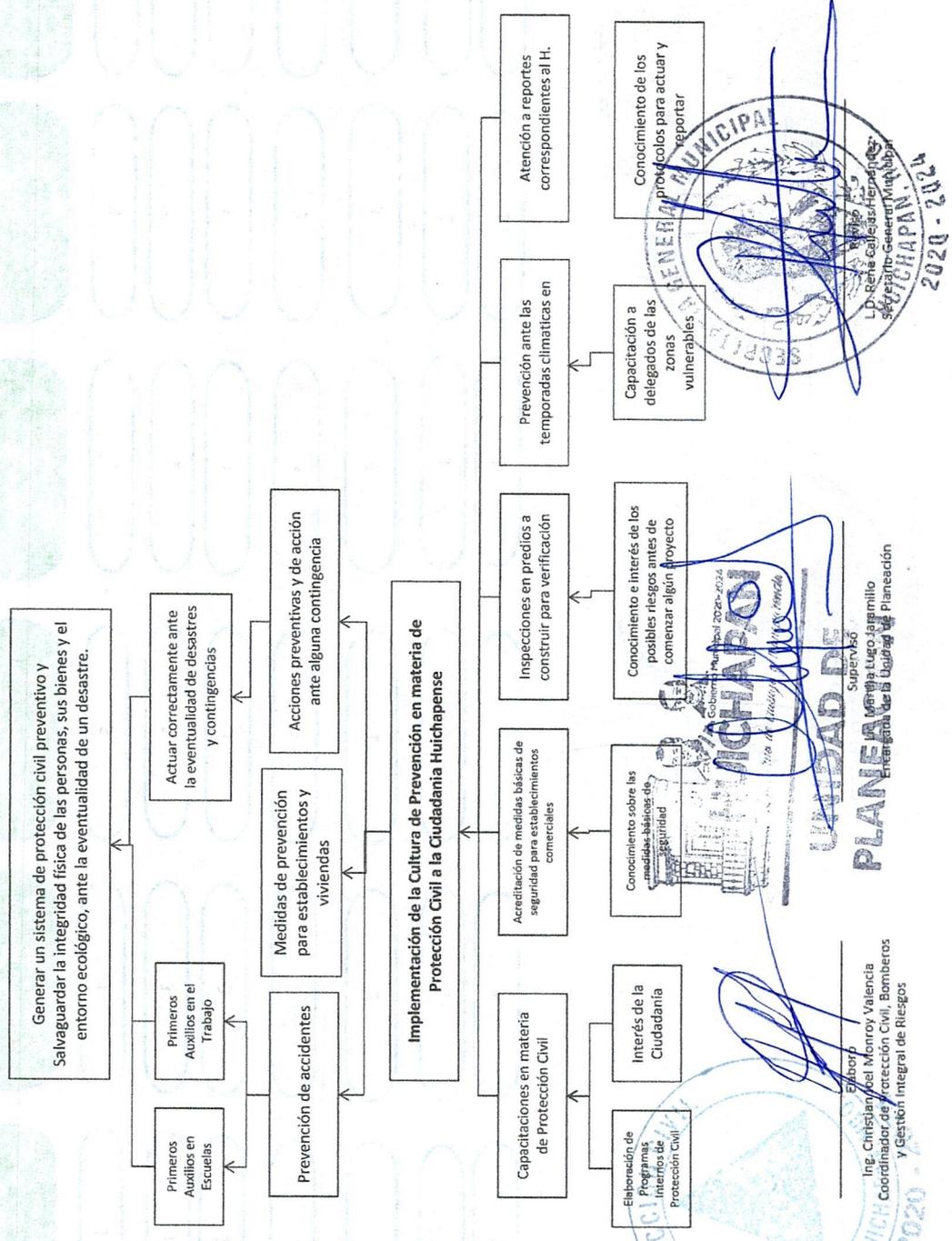
Dr. Raúl Caldas Hernández
Secretario General Municipal



2020 - 1

2020 - 1

 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MIR		ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS Integral de Riesgos
UNIDAD RESPONSABLE UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Programa Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos



Ing. Christian Joel Monroy Valencia
 Coordinador de Protección Civil, Bomberos
 y Gestión Integral de Riesgos

PLANEACIÓN
 Unidad de Planeación y Evaluación

L.P. Rene Gallegos Hernández
 Secretario General Municipal

2020-2024



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVA:

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS						
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS						
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS						
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS						

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 TRASLADOS LOCALES Y FORANOS	ALTERNATIVA 2 CAPACITACIONES Y/O TALLERES DE DIFUSIÓN EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	ALTERNATIVA 3 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	ALTERNATIVA 4 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA CONSTRUCCIONES	ALTERNATIVA 5 ATENCIÓN A INCIDENTES DE TEMPORADA	ALTERNATIVA 6 ATENCIÓN A REPORTES DEL H. CUERPO DE BOMBEROS	ALTERNATIVA 7 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ANTE LA CONTINGENCIA COVID-19
1 FACULTAD JURIDICA	2	3	3	3	3	1	1
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	1	1	2	2	1	3	1
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	1	3	1	1	2	3	2
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	2	2	3	3	1	2	3
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	2	3	3	1	2	2
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	1	3	1	1	3	1	1
7 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	3	3	3	1	1	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.


Eliandro
Ing. Christian Joel Manroy Valencia
Coordinador de Protección Civil, Bomberos
y Gestión Integral de Riesgos


Lc. Mariana Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación


Rafael
Lic. René Calles Hernández
Secretario General Municipal
2020 - 2024



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Ignorar los posibles daños de la integridad física de las personas, bienes o el entorno ecológico, ante la eventualidad de un desastre, trayendo consigo consecuencias.	Generar un sistema de protección civil preventivo y Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ecológico, ante la eventualidad de un desastre.
Efectos	Fines
Daños de la integridad física de las personas, bienes o el entorno ecologico, ante la eventualidad de un desastre, trayendo consigo consecuencias de perdida de patrimonios.	Implementación capacitaciones a delegados principalmente de las zonas mas vulnerables. Actuar correctamente ante la eventualidad de desastres y contingencias
Problema	Objetivo
alta de cultura deprevención en materia de Protección Civ	Implementación de la Cultura de Prevención en materia de Protección Civil a la Ciudadanía Huichapense
Población objetivo	Población objetivo
34 Comunidades, 2 Pueblos y 8 Barrios del Municipio.	7 Zonas identificadas como prioridad para prevenir daños, derivado al historial registrado como zonas de mayor riesgo en incidentes de temporada (San José Atlán, Ejido Huichapan, Tlaxcalilla, Barrio Santa Barbara, San Mateo Y El Calvario).
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
La Ciudadanía Huichapense desconoce los protocolos de actuación ante alguna emergencia y/o contingencia, ocasionando accidentes.	Capacitación en materia de Protección Civil a través de los delegados para que a su vez sean el medio de comunicación directa a la Coordinación de Protección Civil.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
Incendios de pastizal, inundaciones, incidentes a los que se encuentran expuestas las comunidades del municipio.	Capacitar a los delegados del municipio para que a por medio de ellos cada comunidad tenga el conocimiento para prevenir y actuar ante algun incidente que ponga en riesgo el bienestar de la sociedad.
Causas	Medios
Escuelas sin Programas de Protección Civil	Elaboración de Programas Internos de Protección Civil
Indiferencia de la ciudadanía	Interés de la Ciudadanía
Desconocimiento de medidas de seguridad	Conocimiento sobre las medidas básicas de seguridad
Indiferencia ante los posibles riesgos en asentamientos	Conocimiento e interés de los posibles riesgos antes de comenzar algún proyecto
Desconocimiento de las medidas de prevención y acción	Capacitación a delegados de las zonas vulnerables
Desconocimiento de protocolos de acción	Conocimiento de los protocolos para actuar y reportar



Elaboró

Ing. Christian Joel Monroy Valencia
Coordinador de Protección Civil,
Bomberos
y Gestión Integral de Riesgos



UNIDAD DE PLANEACIÓN

Supervisó

Lic. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación



Autorizó

L.D. René Callejas Hernández
Secretario General Municipal

